

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.

II. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD JURÍDICA: PRINCIPALES RASGOS Y POTENCIALES AMENAZAS

1. Tres premisas de partida: la seguridad jurídica como principio vigente, de cumplimiento deseable y de contenido evolutivo
2. El concepto de seguridad jurídica: rasgos generales
3. El principio de seguridad jurídica en el ordenamiento español: la distinción de las vertientes objetiva y subjetiva
4. Los litigios sobre seguridad jurídica ante el TC: clasificación
5. Técnica legislativa y seguridad jurídica.
6. «Motorización legislativa», reglas transitorias y efectos retroactivos
7. Seguridad jurídica en la aplicación de la norma

III. LA RELACIÓN DE LA SEGURIDAD JURÍDICA CON OTROS PRINCIPIOS Y PRINCIPALES AMENAZAS PARA SU DESARROLLO

1. La articulación de la seguridad jurídica con otros principios y valores
2. En particular, la (difícil) relación entre la seguridad jurídica y la justicia
3. Riesgos actuales para el efectivo reconocimiento y desarrollo de la seguridad jurídica.
4. La seguridad jurídica en la rama social del Derecho

IV. SEGURIDAD JURÍDICA EN LA FASE DE CREACIÓN NORMATIVA.

1. El legislador como primer y principal garante de la seguridad jurídica.
2. El cumplimiento de las pautas técnicas en la elaboración de las normas.
3. La incertidumbre sobre la vigencia temporal de las normas: ejemplos y consecuencias
4. Las dificultades de aplicación de normas vigentes por defectos de diseño
5. Deficiencias aparejadas a la estructura y ordenación de la propia norma
6. La falta de coordinación entre sectores del ordenamiento como riesgo para la seguridad jurídica.
7. En particular, la descoordinación entre el Derecho del Trabajo y el Derecho de la Seguridad Social.

V. SEGURIDAD JURÍDICA EN EL PROCESO DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY

1. Límites y retos en la interpretación de la legislación social
2. Seguridad jurídica, aplicación del derecho y vigencia del principio *iura novit curia*
3. El activismo judicial como amenaza para la seguridad jurídica.
4. Las peculiaridades de la rama social del Derecho
5. En particular, la seguridad jurídica en la doctrina de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo

VI. EL DIFÍCIL COMPROMISO ENTRE LA SEGURIDAD JURÍDICA Y OTROS PRINCIPIOS Y VALORES DEL ORDENAMIENTO: UNA SELECCIÓN DE SUPUESTOS EN LA RAMA SOCIAL DEL DERECHO

1. La seguridad jurídica como principio en decadencia en la rama de lo social.
2. La «doctrina humanizadora» como máximo exponente de la prevalencia de la justicia social sobre la seguridad jurídica: la flexibilización del requisito de alta en el acceso a prestaciones de seguridad social.
3. La modulación del período de carencia: cómputo de «días-cuota» y «teoría del paréntesis».
4. La generosidad en la construcción del concepto de accidente de trabajo
5. Un ejemplo de interpretación contra legem: la gestación subrogada
6. El reproche moral como elemento decisivo implícito: autorizaciones de extranjería falsificadas, extinción del contrato por condena penal, incapacidad temporal tras cirugía estética y prostitución
7. La ultraactividad del convenio colectivo

VII. CONSIDERACIONES FINALES

BIBLIOGRAFÍA